



BOLETIN MUNICIPAL Nº 006/05

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 10/01/05 al 14/01/05)

DCTO. Nº 20 (10/01/2005): Aprobando en todas sus partes el Contrato de Locación de ----- Servicios suscripto entre esta Comuna y el Sr. EZEQUIEL DIAZ GIARDULLO, DNI. Nº 27.053.108 y autorizando al Departamento Suministro a extender Orden de Servicios y a la Dirección de Contaduría General a librar Orden de Pago por la suma de \$ 700,00.-, a favor del agente mencionado, por el término de Siete (7) meses, a partir del 01-12-04.-

DCTO. Nº 21 (10/01/2005): Promulgando Ordenanza Nº 3855/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, por la cual se establece un REGIMEN ESPECIAL DE CONTRIBUCION POR MEJORAS- PUBLICACION ADELANTADA EN BOLETIN ESPECIAL Nº 01/05.-

DCTO. Nº 22 (10/01/2005): Promulgando Ordenanza Nº 3858/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se modifican los artículos 1º, 2º y 3º de la Ordenanza Nº 3732/03 modificado por la Ordenanza Nº 3847/04.-

DCTO. Nº 23 (10/01/2005): Promulgando Ordenanza Nº 3859/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar Convenio con la Asociación de Hoteles, Bares, Confiterías Restaurantes y Afines de Catamarca y comerciantes frentistas de calle República entre calles Sarmiento y Rivadavia, para la colocación de tarimas de madera (DECK) sobre la calzada del lado Norte.-

DCTO. Nº 24 (11/01/2005): Aprobando Documentación Técnica, para el llamado a Licitación ----- Pública Nº 01/05 y autorizando a efectuar dicho llamado para la adquisición de Doce (12) Camionetas destinadas a distintas áreas de la Comuna, para el traslado del personal que presta servicios en ellas, fijando como fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 01/05, el día 11 de Febrero del 2005 a horas 10:00 en el local del Departamento Contrataciones, sito en calle Zurita 530 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 25 (11/01/2005): Disponiendo Sumario Administrativo en contra de los agentes ----- municipales Roque Tránsito ARIAS, Leg. Nº 3752, Nicolás del Valle ARIAS, Leg. Nº 3738, Jorge Javier HERRERA, Leg. Nº 3205 y Ramón Cástulo PONCE, Leg. Nº 3497, a los fines de deslindar responsabilidades, según investigación Administrativa relativa a irregularidades en torno a la disposición de residuos sólidos provenientes de los supermercados.-



DCTO. Nº 26 (11/01/2005): Otorgando Licencia de Taxi Nº 330, a favor del señor Rogelio  
----- Servando SISTERNA, DNI. Nº 11.079.606, con domicilio en  
calle Chile Nº 372, Barrio Parque América, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 27 (11/01/2005): Reglamentando la aplicación de los artículos 6º, 11º y 51º, de la  
----- Ordenanza Impositiva Nº 3857/04, vigente para el Ejercicio  
2005.-

DCTO. Nº 28 (11/01/2005): Estableciendo los vencimientos y descuentos para el ejercicio  
----- fiscal 2005, para cada una de las Tasas y Contribuciones  
Municipales.-

DCTO. Nº 29 (11/01/2005): Aprobando ESTRUCTURA ORGANICA DE LA  
----- SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, sus  
Direcciones y Administraciones.-BOLETIN ESPECIAL Nº 07/05.-

DCTO. Nº 30 (12/01/2005): Sustituyendo del Anexo Único del Decreto-Acuerdo Nº 587, de  
----- fecha 02 de Septiembre del 2004, por el Anexo I y sustituyendo  
el Anexo Único del Decreto-Acuerdo Nº 29 de fecha 11 de Enero del 2005, por el Anexo II.-

DCTO. Nº 31 (12/01/2005): Otorgando subsidio, a favor del Sr. Raúl Guillermo QUIROGA,  
----- DNI. Nº 28.309.578, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. Nº 32 (13/01/2005): Rechazando el Recurso de Apelación interpuesto por la Sra.  
----- Martha Celsa NADER, DNI. Nº 5.699.375, en contra de la  
Resolución Nº 4630/04, dictada por el Juzgado de Faltas Nº 2 del día 21 de Diciembre del  
2004, la que se confirma en todas sus partes.-

DCTO. Nº 33 (13/01/2005): Otorgando subsidio a favor de la Sra. Elsa Marina MORENO,  
----- DNI. Nº 12.796.369, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 34 (14/01/2005): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, a favor de  
----- la Sra. María Elba Olga ARROYO DE ACEVEDO, DNI. Nº  
4.117.133, Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 35 (14/01/2005): Aprobando la ESTRUCTURA ORGANICA DE LA  
----- SECRETARIA DE SALUD Y PROMOCION SOCIAL.-  
BOLETIN ESPECIAL Nº 08/05.-

-----



DECRETOS-ORDENANZAS Y RESOLUCIONES

ORDENANZA N° 3859/04.

AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR CONVENIO CON LA ASOCIACION DE HOTELES, BARES, CONFITERIAS, RESTAURANTES Y AFINES DE CATAMARCA Y COMERCIANTES FRENTISTAS DE CALLE REPUBLICA ENTRE CALLES SARMIENTO Y RIVADAVIA, PARA LA COLOCACION DE TARIMAS DE MADERA (DECK), SOBRE LA CALZADA DEL LADO NORTE.-

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA :

ARTICULO 1°).- AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar convenio ----- con la Asociación de Hoteles, Bares, Confiterías, Restaurantes y Afines de Catamarca y comerciantes frentistas de calle República entre calles Sarmiento y Rivadavia, para la colocación de tarimas de madera (DECK) sobre la calzada del lado Norte.-

ARTICULO 2°).- PROHIBASE, el estacionamiento vehicular sobre la arteria antes ----- mencionada en el artículo 1° sobre lado Norte, mientras dure la vigencia del convenio antes mencionado.-

ARTICULO 3°).- LOS gastos que demande este emprendimiento serán por cuenta y orden de ----- los empresarios que están nucleados en la presente asociación y comerciantes frentistas.-

ARTICULO 4°).- EL Departamento Ejecutivo Municipal queda facultado a reglamentar la ----- presente, determinando los tiempos de vigencia del Convenio y teniendo en cuenta además los Planos y especificaciones técnicas que corren en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 5°).- EL Convenio que suscriba el Departamento Ejecutivo Municipal con la ----- Asociación de Hoteles, Bares, Confiterías y Afines de Catamarca y comerciantes frentistas, deberá observar el Código Tributario Municipal y la Ordenanza Impositiva vigente, respecto del tributo que deberán abonar por el uso del espacio especificado.-

ARTICULO 6°).- COMUNIQUESE a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del ----- Departamento Ejecutivo, publíquese y ARCHIVESE.-



DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 30 días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Cuatro.-

ORDENANZA Nº 3859/04.-

EXPTE. Nº 609-G-04

EXPTE. D.E. Nº 122-C-05

FDO.: Prof. RUBEN ANTONIO HERRERA

Dra. VERONICA RODRIGUEZ CALASCIBETTA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 de Enero del 2005.-

DECRETO Nº 23/05.

EXPTE. Nº 122-C-05.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 3859/04, dictada por el Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 3859, sancionada por el ----- Concejo Deliberante, con fecha 30 de Diciembre del 2004.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN

CPN. ARTURO D. CASTILLO

-----